

CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha:

Bogotá D. C., 01 de junio de 2026

Cuenta de Cobro
Numero

5

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

NIT 899.999.061-9

Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A:

DIEGO ALEJANDRO FARFÁN GOMEZ

, identificado con cédula de ciudadanía

1.030.667.818

Tipo contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. Contrato: CPS

089-2026

Pago:

5

de

9

Por concepto
de :

Prestar servicios profesionales jurídicos dentro de los procesos de selección y contratación, en las etapas precontractual, contractual, postcontractual y en la atención de presuntos incumplimientos, según las necesidades

Periodo:

01 de mayo de 2026

a

31 de mayo de 2026

La suma de:

\$ **7.300.000**

Siete millones trescientos mil pesos M/CTE

Planillas pago seguridad social:

77285567

-

Periodo de pago:

abr-26

-

Fecha de pago:

5-may-26

-

IBC SEGÚN VALOR COBRADO:

\$ **2.920.000**

Favor consignar en:

DAVIVIENDA

Cuenta:

AHORROS

No.

0550007000787056

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios CPS 089-2026 Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIEGO ALEJANDRO FARFÁN GOMEZ

CC: 1030667818

DIRECCIÓN:

Carrera 78m # 40-b60 sur

TELÉFONO:

3203627276

Correo electrónico contacto:

DFARFANGOMEZ@GMAIL.COM

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01/06/2026
NÚMERO INFORME: 5.
PERÍODO: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| TIPO DE CONTRATO | Contrato de Prestación de Servicios |
| No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN | 089-2026_19/01/2026 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | DIEGO ALEJANDRO FARFAN GOMEZ |
| TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE) | C.C 1.030.667.818 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE) | N/A |
| TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN | N/A |
| PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN | 8 MESES |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ 58.400.000 |
| NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 1073 |
| VALOR DEL PERIODO DE COBRO | \$ 7.300.000 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 20/01/2026 |
| PRÓRROGA | N/A |
| ADICIÓN | N/A |
| SUSPENSIÓN | N/A |
| REINICIO | N/A |
| CESIÓN (CUANDO APLIQUE) | N/A |
| DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE) | N/A |
| REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE) | N/A |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | \$ 58.400.000 |
| PLAZO TOTAL DEL CONTRATO | 8 MESES |
| FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO) | 21/09/2026 |
| OBJETO DEL CONTRATO | 321-324 CNT Prestar servicios profesionales jurídicos dentro de los procesos de selección y contratación, en las etapas precontractual, contractual, postcontractual y en la atención de presuntos incumplimientos, según las necesidades |

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

| EPS | ARL | PENSION |
|--------------------|------------------|----------|
| COMPENSAR | POSITIVA | PORVENIR |
| NÚMERO DE PLANILLA | PERIODO COTIZADO | |
| 77285567 | ABRIL 2026 | |

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1

Desarrollar las fases precontractual, contractual y post contractual en los procesos contractuales que le sean asignados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Elaboré la solicitud de minuta, el modificatorio y los demás documentos necesarios para la suscripción de la modificación del Contrato No. 562-2025, cuyo objeto es *“DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS, DE COMUNICACIÓN Y ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL LIDERAZGO JUVENIL Y LA LIBERTAD RELIGIOSA, ARTICULADAS CON ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS”*.

Dicha modificación fue **publicada el 16 de abril de 2026**. No obstante, se encontraba pendiente de aprobación de garantías, las cuales fueron aprobadas el 21 de mayo de 2026.

Elaboré la solicitud de minuta, el modificatorio y los demás documentos necesarios para la suscripción de la modificación del Contrato No. 476-2025 GESCOM S.A.S, cuyo objeto corresponde a: *“REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL CON DESTINO A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE DESARROLLAN DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES E INSTITUCIONALES EN LA LOCALIDAD”*

Dicha modificación fue **publicada el 07 de mayo de 2026**. Las garantías fueron aprobadas el 14 de mayo de 2026.

Elaboré la solicitud de minuta, el modificatorio y los demás documentos necesarios para la suscripción de la modificación del Contrato No. 543-2026 COMPRA VENTA CI WARRIOS COMPANY SAS, cuyo objeto corresponde a *“ADQUIRIR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS RECREO-DEPORTIVOS DE FONTIBON EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2407 FONTIBON CAMINA HACIA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN”*

Dicha modificación fue **publicada el 15 de mayo de 2026**. Las garantías fueron rechazadas, razón por la cual se solicitó ajustar las garantías de conformidad con la minuta del contrato.

Los soportes se encuentran en formato digital y están alojados en la carpeta del contratista, específicamente en la subcarpeta de evidencias, dentro de la carpeta correspondiente a la Obligación 1.



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

| | |
|--|---|
| <p>Elaboré la solicitud de cesión conforme al memorando establecido en el sistema de gestión de la alcaldía, el modificatorio y los demás documentos necesarios para la Cesión del contrato 201-2026 cuyo objeto corresponde a <i>“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POSTCONTRACTUAL Y EN LA ATENCIÓN DE PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS”</i>.</p> <p>La cesión fue aceptada por la cedente MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ROA y suscrita por HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ., la misma cesión cuenta con garantías aprobadas con fecha del 14 de mayo de 2026.</p> <p>Me encuentro dando respuesta a los radicados recibidos en la plataforma de ORFEO que se relacionan a continuación.</p> <p>20265910049702 20265910017442</p> <p>20265910011702 20265910011552</p> | |
| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2 | |
| Gestionar y ejecutar las actividades propias de los procesos de contratación en las fases precontractual y contractual, incluyendo la elaboración jurídica de estudios previos, matriz de riesgos, invitaciones, pliegos, pólizas, actas de inicio, solicitudes de CDP y CRP, liquidaciones y demás documentos contractuales requeridos. | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| Durante este periodo se hizo el control de legalidad del proceso inicial de menor cuantía para “Intermediación de Bajas”, actualmente el proceso se encuentra en revisión de los líderes. | Los soportes se encuentran en formato digital y están alojados en la carpeta del contratista, específicamente en la subcarpeta de evidencias, dentro de la carpeta correspondiente a la Obligación 2. |
| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3 | |
| Aportar desde el ámbito jurídico a las solicitudes presentadas por los apoyos a las supervisiones, interventores y contratistas respecto de la ejecución contractual, y realizar los requerimientos a que haya lugar | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| Durante el período reportado se realizaron las certificaciones laborales solicitadas por los contratistas a través de la plataforma ORFEO. | Los soportes se encuentran en formato digital y están alojados en la carpeta del contratista, específicamente en la subcarpeta de evidencias, dentro de la carpeta correspondiente a la Obligación 3. |



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4

Realizar el seguimiento al Portal Único de Contratación – SECOP y efectuar las publicaciones correspondientes, garantizando la actualización de los procesos asignados.

| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|
| Realicé el seguimiento permanente al Portal Único de Contratación – SECOP II de los procesos asignados, efectuando el cargué y publicación oportuna de los documentos correspondientes a las etapas precontractual y contractual, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente. Así mismo, se verificó la actualización de la información de los contratos en la plataforma, garantizando la trazabilidad, publicidad y transparencia de las actuaciones adelantadas durante el período reportado. | Los soportes se encuentran en formato digital y están alojados en la carpeta del contratista, específicamente en la subcarpeta de evidencias, dentro de la carpeta correspondiente a la Obligación 4. |

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5

Proyectar las actas de liquidación de los procesos contractuales que lo requieran, luego de haber realizado la revisión y verificación jurídica de los documentos.

| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|
| Durante el período reportado no se requirió adelantar actividades relacionadas con la presente Obligación | Durante el período reportado no se requirió adelantar actividades relacionadas con la presente Obligación |

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6

Asistir a las reuniones, actividades, capacitaciones y/o mesas de trabajo a las que le convoque el supervisor y/o apoyo a la supervisión o que se encuentren en el marco del contrato, incluyendo las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y las Corporaciones.

| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|
| Durante el período reportado asistí a la capacitación de Criterios diferenciales para mujeres de conformidad con el decreto 1082 de 2015. | Los soportes se encuentran en formato digital y están alojados en la carpeta del contratista, específicamente en la subcarpeta de evidencias, dentro de la carpeta correspondiente a la Obligación 6. |

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7


Elaborar y responder las comunicaciones, requerimientos, solicitudes y derechos de petición que le sean asignados, provenientes de la ciudadanía, entidades públicas y privadas, entes de control o rama judicial, dentro de los plazos y condiciones definidas, realizando el registro y cierre correspondiente en los sistemas institucionales como ORFEO u otros

| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|
| Durante el periodo reportado, me permito informar que se dio respuesta a los Orfeo indicados en la actividad 1 del presente documento | Los soportes se encuentran en formato digital y están alojados en la carpeta del contratista, específicamente en la subcarpeta de evidencias, dentro de la carpeta correspondiente a la Obligación 3. |

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

| Recibir, clasificar, tramitar, gestionar y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada de manera virtual o física, atendiendo el objeto contractual. | |
|--|---|
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| Recibí, clasifiqué, organicé y gestioné los documentos de los procesos asignados en medio digital, garantizando su adecuado archivo, custodia, conservación. En este sentido, se mantuvieron actualizadas las carpetas digitales de cada contrato, asegurando la trazabilidad, integridad y consulta oportuna de la información requerida para el seguimiento de la ejecución contractual. | No se tiene soporte de la obligación pero todo puede verse reflejado en los expedientes publicados en la plataforma transaccional del Secop II. |
| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9 | |
| Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| Presenté el informe mensual de actividades correspondiente al período reportado. | Los soportes se encuentran en formato digital y están alojados en la carpeta del contratista, específicamente en la subcarpeta de evidencias, dentro de la carpeta correspondiente a la Obligación 9. |
| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10 | |
| Las demás que se relacionen con la naturaleza del contrato y que sean requeridas por el supervisor y/o en apoyo a la supervisión del contrato. | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| Durante el período reportado no se requirió adelantar actividades relacionadas con la presente obligación. | Durante el período reportado no se requirió adelantar actividades relacionadas con la presente obligación. |
| FIRMAS | |
| <p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla correspondiente al mes de abril con numero 77285567 al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido..."</u>, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido).</p> | CONTRATISTA |
| | <p>Firma:</p>  <p>Nombre: DIEGO ALEJANDRO FARFAN</p> <p>Cédula: C.C 1030.667.818</p> |



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO

Cargo: ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN
OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA
Fecha: 2026.06.02 23:36:24 -05'00'

Firma:

**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO
APLIQUE)**

Nombre: DIANA MARCELA CANO PIÑEROS

Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma:



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 089-2026

Yo PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO, en calidad de supervisor(a) del contrato No. **089-2026 CPS-P (152476)** suscrito entre EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN y DIEGO ALEJANDRO FARFÁN GOMEZ, identificado(a) con el número de documento (1.030.667.818), certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. **5** presentado para el período comprendido entre el 01-05-2026 y 31-05-2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$7.300.000 pesos M/CTE.

En constancia se firma al primer 01 día del mes de junio dos mil veintiséis (2026).



DIANA MARCELA CANO PIÑEROS
APOYO A LA SUPERVISIÓN
C.C. 52.867.297 DE Bogotá D.C.

OSORIO
LOZANO
PAOLA ANDREA
Firmado digitalmente
por OSORIO LOZANO
PAOLA ANDREA
Fecha: 2026.06.02
23:34:29 -05'00'

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN
C. C 1.016.008.575 de Bogotá

Número de Contrato 089 de 2026

Yo, DIEGO ALEJANDRO FARFÁN GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.030.667.818 expedida en la ciudad de Bogotá D.C

| INFORMACIÓN PERSONAL | SI/NO |
|--|-------|
| Soy Pensionado | NO |
| Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión) | NO |
| Soy Declarante de Renta año 2025 | SI |
| Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. | SI |

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

| DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA | SI/NO |
|--|-------|
| ¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica) | NO |
| ¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual) | NO |
| ¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual) | NO |
| ¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta) | NO |
| ¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta) | NO |
| ¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes) | NO |

Se expide y firma al primer (01) día del mes de junio del 2026.

Firma:



Nombre: DIEGO ALEJANDRO FARFÁN GOMEZ

C.C: 1.030.667.818

Dirección de correspondencia: CRA 78 M # 40 – B 60 SUR

Teléfono de contacto: 3203627276

Correo electrónico institucional: diego.farfan@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: dfarfangomez@gmail.com